

DIAGNISCAN, S.A.	17.700,00
DRAGER HISPANIA, S.A.	10.500,00
ENRAF NONIUS IBÉRICA, S.A.	1.498,00
GE MEDICAL SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	41.000,00
HUCOA HERLOSS, S.A.	5.009,74
INSTITUTO AUDITIVO ESPAÑOL, S.L.	3.500,00
IZASA, S.A.	3.790,00
J. NÚÑEZ, S.L.	59.371,68
JOSÉ QUERALTO ROSAL, S.A.	1.500,00
KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.	8.999,00
MEDICARÍN CENTRO, S.L.	5.856,00
MICRON LABORGERATE, S.L.	8.392,00
OFTÁLMICA BONET, S.A.	1.070,00
PACISA Y GIRALT, S.L.	2.000,00
SANEX, S.L.	27.958,00
SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A.	6.000,00
SUMINISTROS SANITARIOS DE EXTREMADURA	6.499,00
TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.	45.066,00
TOTAL GENERAL	286.255,11

*RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Gerencia de Área de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS 01/221/2003 CA, cuyo objeto es suministro de pequeño aparataje y utillaje con destino al Área de Salud de Badajoz.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS 01/221/2003 CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Suministro de pequeño aparataje y utillaje con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes: Sí.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 119 de 09/10/2003.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

122.405,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 16 de diciembre de 2003.
- b) Empresa adjudicataria: Según relación Anexa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 106.184,63 €.

Badajoz, a 18 de diciembre de 2003. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

**A N E X O**

EMPRESA	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN
ACA ELECTROMEDICINA, S.L.	1.440,00
CARL ZEISS, S.A.	3.400,00
COMERCIAL EXTREMEÑA DE ESTERILIZACIÓN, S.L.	30.305,25
COPA HOSPITALARIA, S.L.	16.178,40
DRAGER HISPANIA, S.A.	29.500,00
EL CORTE INGLÉS, S.A.	5.634,00
GASPAR-BLANCO SUMINISTROS, S.A.	534,72
J. NÚÑEZ, S.L.	6.710,66
MEDICARIN CENTRO, S.L.	10.755,00
SALVADOR NAVARRO, S.L.	1.726,60
TOTAL ADJUDICACIÓN	106.184,63

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Gerencia del Área de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CSE/08/07/03/CA para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Atención Primaria.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia (Atención Primaria).
- c) Número de expediente: CSE/08/07/03/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza de los Centros de Atención Primaria.

c) Lotes: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura nº 97, de fecha 19 de agosto de 2003.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total 255.155,64 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2003.

b) Contratista: "Clece, S.A."

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 254.331,49 €.

Plasencia, a 19 de diciembre de 2003. El Gerente del Área de Salud de Plasencia, VÍCTOR M. BRAVO CAÑADAS.

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2003, sobre notificación de Resolución por la que se concede Trámite de Audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial, nº 2002/1010/0061, seguido a instancia de D. Ángel Muriel Guerra.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución de la Subdirección de Asesoría Jurídica del Servicio Extremeño de Salud por la que se acuerda conferir Trámite de Audiencia al interesado de conformidad al artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, que aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, se procede a su publicación como Anexo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Mérida, a 22 de diciembre de 2003. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

## ANEXO RESOLUCIÓN

Pongo en su conocimiento que se ha dado por concluida la fase de instrucción del procedimiento iniciado a su instancia, sobre la reclamación de responsabilidad a esta Administración, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.

Por consiguiente, y de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, procede pasar al siguiente

### TRÁMITE DE AUDIENCIA

1º.- En el plazo de 15 días, queda de manifiesto el expediente en las oficinas de este organismo administrativo, de 9 a 14 horas, para que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estime procedentes. Rogamos solicite previamente la cita en los teléfonos 924382628-924382662.

2º.- Transcurrido el plazo señalado, vistas las alegaciones, informes y pruebas que en su caso sean presentadas, por el órgano instructor se dictará la propuesta de resolución que corresponda.

En Mérida, a 18 de agosto de 2003. La Subdirectora Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Gema Sánchez Peña.

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

*EDICTO de 23 de diciembre de 2003, para notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores.*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 23 de diciembre de 2003. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.